

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de diciembre de 2021

Número 2.053

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (017/2021/091), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 2021

(Comparecencia de la Coordinación General de la Alcaldía)

Presidencia de D. Miguel Montejo Bombín

SUMARIO

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Miguel Montejo Bombín.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Cayetana Hernández de la Riva.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández*.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 3
- Intervenciones del Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente a la Coordinación General de la Alcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

- Intervenciones del Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Secretario, la Sra. García Duarte, el Sr. Castro Martínez, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Fernández Díez, el Sr. de Pablo Martín y el Sr. González Cortade.

Finaliza la sesión a las diez horas y dieciocho minutos.

Página 10

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Secretario, cuando quiera.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, concretamente la sesión 017/2021/091 extraordinaria, convocada para hoy, miércoles, 1 de diciembre de 2021, a sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de la ciudad de Madrid.

La sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente a la Coordinación General de la Alcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Secretario General: Punto único del orden del día, comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022 correspondiente a la Coordinación General de la Alcaldía con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114 puntos 2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno en los términos que serán puestos de manifiesto a continuación por la Presidencia de esta comisión.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Buenos días a todos y a todas.

Les voy a resumir un poco cómo va el desarrollo de las comparecencias.

Hay una presentación por parte de la titular de Coordinación General de la Alcaldía por un tiempo máximo de quince minutos; después, a continuación habrá una intervención del Grupo Mixto, Grupo Municipal VOX, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid por hasta diez minutos cada grupo. En respuesta, los responsables de los programas presupuestarios tendrán cinco minutos cada uno, y a continuación cinco minutos más para Grupo Mixto, Grupo Municipal VOX, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid, terminando por parte de los responsables de los programas aludidos con tres minutos cada uno.

Y a continuación, por lo tanto, le vamos a dar la palabra a la titular de Coordinación de la Alcaldía, doña Matilde García Duarte, bienvenida, por un tiempo máximo de quince minutos.

Muchas gracias.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Comparezco junto a mi equipo para informar sobre el presupuesto de la Coordinación General de la Alcaldía para el próximo ejercicio 2022, sección 102 del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid.

Este es el tercer presupuesto que elabora la Coordinación General de la Alcaldía con el objetivo de seguir mejorando la vida de los madrileños y la propia organización municipal con rigor y con transparencia.

Con estas premisas y en el marco de las competencias que nos corresponden, las principales actuaciones de la Coordinación para el año 2022 se orientan a coordinar las actuaciones de naturaleza transversal de interés para el Ayuntamiento y para nuestra ciudad, a avanzar en la estrategia de transformación digital y a progresar en la simplificación de normas, procedimientos y competencias.

Con relación a la coordinación de las actuaciones de naturaleza transversal, gran parte de estas actuaciones se canalizan a través de la Oficina de Proyectos de Coordinación.

La estrategia de transformación digital está básicamente orientada a utilizar las nuevas tecnologías emergentes, a impulsar una nueva forma de gestión guiada por datos y a potenciar que los ciudadanos utilicen la administración electrónica y que los empleados municipales aumenten su capacitación digital.

Y en el progreso de la simplificación de normas, procedimientos y competencias, estamos eliminando procedimientos y trámites innecesarios, así como las cargas administrativas que sean desproporcionadas o no aporten valor, actualizando la información que se ofrece a los ciudadanos sobre la producción jurídico-normativa del Ayuntamiento, añadiendo seguridad jurídica y transparencia y evaluando el impacto que tienen en la ciudad y en los ciudadanos las normas municipales.

Para el desempeño de estas funciones y la consecución de sus objetivos la Coordinación General de la Alcaldía cuenta con un presupuesto consolidado de 143.389.606 € incluyendo aquí las transferencias al Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, que ascienden a un total de 116.246.914 €.

(Se proyectan unas diapositivas).

Analizando la distribución del gasto por capítulos, como pueden ver en la transparencia, se puede observar que la mayor dotación corresponde al capítulo 1 de gastos de personal, que representa un 82 % del total del presupuesto frente al 11 % en gasto corriente y al 6 % en transferencias, incluidas aquí las que se hacen al IAM.

El mayor peso que representan los gastos de personal en la Coordinación General de la Alcaldía resulta lógico si se tiene en cuenta que este órgano no implementa políticas públicas, sino que el núcleo principal de su actividad es la coordinación, el asesoramiento, informes, análisis o gestión de proyectos, que son intensivos en recursos humanos.

Si comparamos el presupuesto del año 2021 con el proyecto de presupuesto para 2022, existe un incremento de 13,17 % que, según vemos en el gráfico, responde fundamentalmente al aumento en gastos de personal con un ligero aumento en gasto corriente y una ligerísima disminución en las transferencias, manteniéndose un nivel muy bajo de inversión parejo en los dos ejercicios. Como sabemos, el incremento medio del Ayuntamiento ha sido de un 8,2 % y tenemos aquí un incremento del 13,17 %.

El incremento en gastos de personal se explica fundamentalmente por los siguientes aspectos.

En primer lugar, por la creación de puestos en la Oficina Digital, órgano de nueva creación, al que se dota con dos subdirecciones generales, la de Transformación Digital, la de Estrategia del Dato y diez puestos de carácter técnico y administrativo.

Como sabemos, la Oficina Digital fue uno de los compromisos de la Alcaldía desde el año 2019 en el que ya en la primera comparecencia de presupuestos analizamos y explicamos por qué no se había dotado todavía del titular de esta oficina. Afortunadamente, el nombramiento del titular de la Oficina Digital lo hicimos en julio del año 2020, y desde entonces hasta ahora, bueno, pues este incremento y esta creación de puestos en la Oficina Digital es los que justifica este aumento del gasto.

En segundo lugar, este incremento de gasto de personal se explica también por la reestructuración llevada a cabo en la Asesoría Jurídica con el fin de mejorar el servicio que presta a la organización municipal y proporcionar a los letrados la posibilidad de una carrera administrativa con diferentes niveles de responsabilidad. Para ello se ha creado la figura del letrado jefe, ligado a determinadas áreas de Gobierno en lo consultivo y de órdenes jurisdiccionales en las funciones contenciosas.

Esto ha supuesto la modificación de once puestos de letrados, todos ellos ocupados para asignarles un nivel 30, y asimismo se han creado seis puestos de letrado nivel 29, un puesto de consejero técnico y un nuevo puesto de letrado nivel 28 para el proceso selectivo realizado en 2021.

En este sentido, también, en relación con la Asesoría Jurídica ha sido muy importante elevar y dotar adecuadamente la relación de puestos de trabajo de esta unidad dado que, bueno, a lo largo de los años no había ido acompasado el nivel de trabajo y el nivel de responsabilidad de la Asesoría Jurídica con el reflejo que debería tener en la relación de puestos de trabajo y en los niveles retributivos de dicha unidad.

Por otro lado, también se han creado en la Secretaría General Técnica, como en el resto de las áreas del Ayuntamiento, tres puestos de nivel medio para asumir el proceso de desconcentración de los procesos de provisión de puestos de trabajo desde el Área de Hacienda y Personal, y con la dotación al cien por cien de cuatro puestos de trabajo ya existentes en la relación de puestos de trabajo.

Dejando aparte el capítulo 1 del resto de créditos presupuestarios, merece la pena destacar el asignado

a la Oficina Digital que ha duplicado su presupuesto respecto de 2021, pasando de 250.000 € a 521.201.

Las actuaciones de la Oficina Digital para 2022 tienen por objetivo acelerar el proceso de transformación digital interna y externa en Madrid, así como la administración digital. Se impulsará el desarrollo del proyecto Madrid como hub digital en Europa en aspectos como centros de procesamientos de datos, comunicaciones, 5G, ciberseguridad y conectividad en otros sectores (logística, energía, construcción).

Además de estos proyectos de oficina, apoyará la transformación digital y actividades en todas las áreas del Ayuntamiento, siendo el catalizador e impulsor de acciones de ayuda, capacitación y cambio cultural de los proyectos de transformación promovidos por ella.

En cuanto al capítulo de transferencias, se mantienen las subvenciones nominativas para financiar, como se ha venido haciendo en los últimos años, las actividades de organizaciones de asistencia a las víctimas del terrorismo: la Asociación de Ayudas a las Víctimas del 11 M, la Asociación 11M Afectados del Terrorismo, la Asociación Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Así como la subvención a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas para contribuir a la financiación de los gastos derivados de su organización y funcionamiento institucional, y acciones de fortalecimiento de los Gobiernos locales y de posicionamiento de la ciudad de Madrid en el ámbito iberoamericano. La dotación de la subvención para la UCCI en el ejercicio 2022 es el resultado de la suma de las dos consignadas en anteriores ejercicios que se han refundido en una única subvención, incrementando 200.000 € con el objetivo de financiar las actividades culturales y conmemorativas de los bicentenarios de las capitales iberoamericanas que se celebren en Madrid o en otras capitales.

Para 2022 también se han consignado 500.000 € para apoyar al Club de Campo Villa de Madrid la atracción de eventos deportivos de relevancia internacional a nuestra ciudad en un año en el que Madrid será la Capital Mundial del Deporte.

Y, por último, se mantiene la cuota de patrono del Ayuntamiento a la Fundación Real Instituto Elcano de estudios internacionales por un importe de 150.000 €.

En resumen, se trata de un presupuesto que apuesta debidamente por lo digital como motor básico de la transformación de la institución municipal y la ciudad de Madrid, como a continuación les explicará el gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, en el que se concentra el grueso de la dotación presupuestaria de esta sección.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Ruego se identifiquen cuando vayan a hablar para el acta.

Gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid (IAM), **don Manuel Alfonso Castro Martínez:** Muchas gracias.

Buenos días.

El pasado 3 de noviembre del 2021, el consejo rector del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid adoptó un acuerdo por el que se aprueba el proyecto de presupuestos y la plantilla total del personal del IAM para 2022.

La cifra total del proyecto de presupuestos asciende a 116.263.399 € tanto en ingresos como en gastos. Casi la totalidad de los ingresos del IAM proceden del Ayuntamiento a través de aportaciones corrientes o de capital.

Este presupuesto supone un incremento del 5,18 % respecto al año anterior. Realmente es el presupuesto mayor desde 2010 habiendo mantenido un incremento sostenido en los últimos años, clara muestra de la apuesta de este Ayuntamiento por el uso intensivo de las TIC.

El gasto recoge las actuaciones de planificación, dirección y ejecución en el ámbito municipal de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el coste de su personal en plantilla.

Analizando con mayor detalle cada capítulo de gastos es importante destacar los siguientes:

El capítulo 1, gastos de personal, sube un 5,12 %. Esto es consecuencia, por un lado, del incremento de las retribuciones del 2 % de acuerdo con lo previsto en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2022, y adicionalmente por los siguientes motivos:

Se han presupuestado al cien por cien las plazas vacantes existentes. Los puestos de personal funcionario ocupados y vacantes abiertos a más de un subgrupo de titulación se presupuestan por el subgrupo superior con independencia del subgrupo que pertenezca el trabajador.

La productividad por régimen de mayor dedicación se ha abierto al personal laboral del IAM, antes reservado a funcionarios. La productividad por cumplimiento de objetivos del IAM se incrementa este año, dado que está vinculada con la previsión de alcanzar el 90 % en el grado de consecución de los proyectos y servicios reflejados a través de la cartera de proyectos.

Las cuantías de seguridad social, acción social y premio por rendimiento y años de servicio se adecuan a la ejecución real de los últimos años.

En el capítulo 2, gastos en bienes y servicios, sube un 6,88 %. Este capítulo es el más importante del IAM ya que supone el 68 % del presupuesto.

Los principales gastos en este capítulo 2 se concentran en los grandes contratos ya iniciados en años anteriores, como los de transformación de puestos de trabajo, telecomunicaciones, transformación de la gestión interna, gestión de la ciudad, Proyecto Mint, los nuevos contratos de mantenimiento gestionado y administración de sistemas, este último aún pendiente de adjudicación definitiva.

Junto a estos grandes contratos se encuentran los ya existentes de mantenimiento de la infraestructura hardware, el desarrollo de aplicaciones y el mantenimiento de los aplicativos de uso general como Plyca o el nuevo contrato del Padrón Municipal, también pendiente de adjudicación definitiva.

El capítulo 3, gastos financieros, se presupuesta por primera vez este año con 45.000 €. Esta presupuestación responde a la posibilidad de que la entidad financiera repercuta el coste que aplica el Banco de España por el mantenimiento de depósitos. Actualmente se está licitando el nuevo contrato de servicios financieros, que favorece los criterios de valoración del contrato las ofertas que no incluyan este gasto. Por tanto, es posible que finalmente no exista coste para el Ayuntamiento por este concepto.

Por último, en el capítulo 6, inversiones, el presupuesto de 2022 disminuye un millón de euros frente al año anterior, un 22,78 %. La principal causa es que se ha realizado recientemente un reajuste de anualidades del contrato vigente de transformación del puesto de trabajo y suministros de equipamientos informáticos con objeto de alentar la inversión inicialmente prevista del año 22 a este ejercicio 2021. En concreto se ha adelantado a este ejercicio, que se está ejecutando en estos días, 4.265.000 €.

En resumen, es un presupuesto que apuesta claramente por lo digital.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Yo creo que hemos terminado con los responsables de áreas y, por lo tanto, vamos a dar la palabra al Grupo Municipal VOX por un máximo de diez minutos. Don Pedro, cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días a todos.

Gracias por la información. Simplemente es para indicar que no voy a intervenir y que además anticipo que a las 10:15 h por otros compromisos tendré que dejar la comisión. Simplemente era eso. Gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra el Grupo Mixto, que no está y, por lo tanto, le vamos a dar la palabra al Grupo Municipal Socialista por un máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Gracias por la información que nos facilitan. Algunas cuestiones muy concretas.

Lo primero, solicitar que cuando sea posible nos faciliten esa presentación porque nos ha parecido interesante y útil por la concreción de algunas de las cuestiones que se han expuesto.

Señalar, bueno, lo que más nos llama la atención en esta sección de gasto es por supuesto las transferencias al IAM, pero dentro de las transferencias al IAM lo que más llama la atención es que se reduzcan en capítulo 7. Si bien en su conjunto aumentan, pero que se reduzcan en capítulo 7 cuando es lo destinado a inversiones, en lo que nosotros entendemos la necesidad de inversión que siempre tiene el Ayuntamiento de Madrid en todo lo relacionado con equipos informáticos, pues es verdad que es lo que más nos llama la atención.

Luego, pues aunque se han mencionado pero si se pudiera concretar. Dentro de la Oficina Digital, ese incremento en estudios y trabajos técnicos, que pasa de 250.000 a 450.000 €, un 80 %, bueno, pues es llamativo; nos gustaría si es posible concretar pues eso, qué estudios son los que se tienen previsto hacer y más o menos los importes que se prevén para cada uno de ellos.

El incremento que se produce en Asesoría Jurídica, un 16 % en números redondos, bueno, nos parece, la verdad es que nos alegramos de ello porque, bueno, es muy importante para el Ayuntamiento el buen funcionamiento de la Asesoría Jurídica y que crezca más allá del doble de lo que crece la media del Ayuntamiento de Madrid pues la verdad es que nos parece algo positivo.

Bueno, no es que sea un gasto muy significativo, pero dentro de dirección y gestión administrativa sí que es significativo el aumento en porcentaje en vestuario; me imagino que tendrá que ver con algún uniforme. Bueno, si nos lo explican.

Y luego también, aumentan muy significativamente los gastos de viaje de personal no directivo, la locomoción urbana de personal no directivo, gastos de viaje de personal directivo; bueno, estas partidas que tienen un aumento significativo también nos gustaría alguna mínima información.

Y luego ya por último, una cuestión que se ha señalado, que es el mantenimiento de las subvenciones nominativas que podríamos decir que se congelan, pero que se mantienen congeladas ya varios años.

Entonces, nos gustaría que se replantease o se revisase esta situación, porque nosotros entendemos que, por ejemplo, las subvenciones nominativas a las asociaciones de víctimas del terrorismo, las diversas asociaciones, pues que a lo mejor habría que actualizarlas, y actualizarlas al menos en la medida en la que se incrementa el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, porque creo que también para que ellos puedan realizar más actividades pues sería positivo. Es verdad que ahora estamos pendientes de qué pasará o no con el presupuesto, eso será otra cuestión, pero al menos en lo que es el diseño del presupuesto pues sí que por lo menos lo planteamos como pregunta si se ha tenido en cuenta e incluso como sugerencia o nos lo plantearemos también como enmienda, pero nos parece un tema desde luego que habría al menos que revisar o por lo menos, si tienen algo pensado al respecto pues nos gustaría conocer su opinión.

Y nada más. Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, que soy yo mismo. Entonces le pido, por favor, señor secretario, que me tome el tiempo.

Sí, muchas gracias y muchas gracias por comparecer. Antes lo comentábamos, son ustedes el corazón del Ayuntamiento, más nos vale que funcionen bien.

Una primera pregunta a propósito del presupuesto de recursos humanos de la Asesoría Jurídica. Si no estoy yo mal informado, había un plan de externalización de parte de los Servicios Jurídicos y lo que se ha hecho es aumentar el personal. No sé si se lo han aumentado o estoy yo mal informado.

(Negación de la señora García Duarte).

Estoy yo mal informado. Vale, gracias.

Veo que hay actualizaciones ahí, en gastos de bienes y corrientes de la Asesoría también veo que se reduce un importe, es una partida pequeña pero que también se reduce.

Tengo una pregunta sobre el Club de Campo. Pasamos de los 335.000 de 2021 y 181.000 de 2019 a 500.000 €. Me gustaría que nos comentasen. Ya sé que han comentado lo de Madrid Capital del Deporte, bueno, capital del deporte comprada, pero bueno. No quiero hacer mucha política en esto, perdón.

En la Dirección y Gestión de Servicios se mantiene la bajada del personal respecto de 2020, pero aumenta la seguridad social importantemente y entiendo que..., no, perdón, es la misma seguridad social que en 2021, así que...

La misma pregunta. En inversiones reales que nos las comenten un poco, qué inversiones reales tenían pensado hacer.

Y respecto del IAM, que nos comentasen un poco la partida de estudios y trabajos técnicos, que es la que más crece, y comentar un poco cómo llevan los procesos de actualización para mejorar nuestro trabajo.

Por lo demás, no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

Les devuelvo la palabra a los responsables de los programas por un tiempo máximo de tres minutos. Gracias. Cinco minutos, perdón.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Gracias. Bueno, en primer lugar, vamos a distribuimos las respuestas.

En primer lugar, muchísimas gracias por todas las intervenciones y quiero aclarar.

Con relación a la subvención de víctimas del terrorismo, me alegra mucho compartir con el Grupo Municipal Socialista ese deseo de incrementar la subvención, que ya aumentamos el año pasado en más del 20 %, o sea, se pasó de una subvención que estaba congelada desde hacía muchísimo tiempo en 20.000 € y pasamos a 25.000 €, es decir, una subida muy

superior a la media del presupuesto del año pasado y de este. Es por esa razón por la que hemos entendido que este año no hacía falta volver a actualizar. Ahora bien, comparto su deseo y su voluntad de incrementarla más aún si fuera necesario para desarrollar las actividades de dichas asociaciones.

En segundo lugar, y en cuanto al plan de externalización de la Asesoría Jurídica, que yo sepa, nunca he tenido conocimiento de dicho plan y, de hecho, una de las cuestiones principales que hemos estado trabajando desde la Coordinación —a lo mejor un poco por deformación profesional, que soy del gremio— ha sido luchar y pelear por que la relación de puestos de trabajo y la situación laboral y profesional de los letrados del Ayuntamiento de Madrid, excepcionales profesionales, estuviera al nivel, y espero que podamos seguir trabajando en dicha labor porque hay mucho trabajo, tienen una labor fundamental y tenemos mucho recorrido para seguir mejorando la situación de los letrados del Ayuntamiento de Madrid.

Y, por último, con relación al incremento del Club de Campo, creemos sinceramente que Madrid es un referente en deporte, la ciudad de Madrid; independientemente de la capital o no capital, Madrid es un referente deportivo no solamente por sus clubes, por supuesto por el fútbol, pero por otras muchísimas modalidades deportivas, y tenemos la suerte además de contar con un club deportivo que da un servicio público a todos los madrileños. Con lo cual, creemos que está notablemente justificado incrementar dicha aportación porque los eventos deportivos que se realizan en el Club de Campo —y que nos vienen a proponer para realizar en las distintas modalidades— están más que justificados para colocar a Madrid en ese lugar que le corresponde como una referencia en el deporte, no solo porque sea capital del deporte al año que viene, sino como imagen y como referente en España de la ciudad de Madrid.

Le doy la palabra a Estrella, secretaria general técnica de la Coordinación.

La Secretaria General Técnica, **doña Estrella Fernández Díez**: Buenos días.

Me ha presentado la coordinadora.

Contestando al Grupo Municipal del PSOE respecto de mi programa presupuestario, la referencia a vestuario, efectivamente, el incremento es porque cada dos años se renueva el equipamiento de invierno del personal POSI y del personal PODO, así como el personal que tenemos adscrito en la unidad de montajes, con lo cual el año que toca renovar ese vestuario de invierno se incrementa en esa parte.

En cuanto a los viajes, este año hemos hecho un cambio en la redistribución de los programas presupuestarios porque hasta esta Corporación, más bien en la anterior Corporación municipal, la Coordinación General de la Alcaldía y la Gerencia de la Ciudad compartían la Secretaría General Técnica y tenían repartidos los gastos de viaje en los diferentes programas presupuestarios de cada una de las secciones. Entonces, por operativa y por eficacia este año hemos decidido concentrar todos los gastos de viaje en la Secretaría General Técnica. Como verán, ni

el Programa de la Coordinación General de la Alcaldía ni de la Oficina Digital ni en ninguno de los otros programas existe esta dotación salvo en Gabinete de Alcaldía, donde sí se han quedado residenciados los gastos de viaje de órganos de gobierno, que en este caso es el del alcalde.

O sea, no hay un incremento porque se mantienen las mismas cuantías solo que están agrupadas en este programa presupuestario.

Y yo no tengo más contestaciones. Cedo la palabra.

El Gerente del Organismo Autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid (IAM), **don Manuel Alfonso Castro Martínez**: Con relación a la pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre la reducción de la partida de transferencias de capital de la Coordinación General que se convierten en el capítulo de inversiones del IAM, esta reducción, que en concreto es de 4.554.515 a 3.517.217, es decir como decía en mi intervención de 1.037.298, esta reducción se debe a que este año —y estamos recepcionándolo justamente en estos días— se ha anticipado la compra de 5.663 PC y 2.929 monitores, valorados ambos en 4.265.000 €.

Es decir, que si plurianualizamos el coste lo que estamos haciendo es anticipando esta compra, y el motivo de anticipar esta compra es por algo conocemos todos: la dificultad que está habiendo de retraso en la adquisición de los componentes informáticos. Esto que se venía viendo desde el verano, nos ha hecho anticipar la compra para garantizar estos efectivos que recepcionamos en estos días y que, de verdad, puedan en los primeros días del año próximo poder distribuirse en el Ayuntamiento y en mejorar su capacidad, reducir la obsolescencia de determinados equipos que hay en el Ayuntamiento.

Con relación a la pregunta del Grupo Más Madrid, relativa a la partida de estudios y trabajos técnicos, efectivamente la partida estudios y trabajos técnicos pasa de 39,7 millones de euros a 47,3 millones de euros, es decir, un incremento de 7,6 millones de euros. Esto se debe a que, por un lado, se lanzan nuevos contratos, muy en particular un nuevo contrato de administración de sistemas que nos permitirá tener una monitorización y operación del centro de datos 24/7, conseguir un centro de respaldo totalmente operativo para lo que son las administraciones de aplicaciones, bases de datos, tener una guardia 24/7 todos los días de la semana, en definitiva tener un servicio con una disponibilidad que es la que requieren los distintos servicios que prestamos a las distintas áreas del Ayuntamiento y ciudadanos.

Por otro lado, se adjudicó el año pasado un nuevo contrato de desarrollo de software que nos permite hacer desarrollos a medida y adaptar a las carencias que muchos de los sistemas han puesto de manifiesto, y nos permite tener una mayor capacidad con este nuevo contrato que se adjudicó en julio de alinearnos con esas necesidades. Este contrato supone un incremento anualizado de 1.949.847 con respecto al previo.

Por otro lado, se adjudicó, en este caso en junio, el contrato MINT, que es el contrato de lo que

denominamos Madrid Inteligente y que da soporte a los grandes contratos del Ayuntamiento, pues tipo limpiezas, jardines, parques. Este contrato tiene un importe anual de 6.193.000. Como se adjudicó en junio, el año pasado solo hubo medio año y este año, que ya tiene una imputación completa, significa un incremento de 3 millones.

En este momento, estamos pendientes de la adjudicación definitiva del contrato del padrón, que va a ser un contrato de dos años por un importe de 2.544.000, para actualizar el padrón a las verdaderas necesidades del Ayuntamiento y proveer un servicio más en línea con lo que se espera, totalmente automatizado por parte de los ciudadanos, con lo cual va a suponer un incremento. Buena parte de estos dos millones y medio, la parte más importante, 1.705.000, son todas estas adaptaciones tecnológicas que se ejecutarán con cargo al 2022.

Por otro lado, estamos también en un proceso avanzado de contratación del sistema Profe, que hasta ahora está siendo usado por la EFAM y que se incrementa su coste para permitir que también por parte del Cifse (el Centro Integral de Formación y Seguridad de Emergencias) también puedan hacer uso de ello, dada la importancia que tiene, como no puede ser de otro modo, para el Ayuntamiento de la capacitación.

Entonces, la suma de estos contratos, nuevos algunos e incrementados otros, es lo que nos lleva a ese incremento en esta partida de 7,6 millones de euros.

Confío haber respondido.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación, tendría la palabra el Grupo Municipal VOX... Ah, perdón, perdón, quedaba algún directivo más. ¡Ay!, lo siento, disculpe.

El Director General de la Oficina Digital, **don Fernando de Pablo Martín:** Buenos días. Paso a responder a las preguntas que nos han planteado.

Bueno, primero, la Oficina Digital. Saben que las competencias fundamentales son el impulso de la transformación digital, tanto en el Ayuntamiento, en la modernización, como en la ciudad, y a eso nos dedicamos.

Hemos impulsado decididamente el proceso de administración digital en la ciudad porque creíamos que era muy necesario y, además, ayudaba sensiblemente al combate de la lucha contra la covid. Y reforzando esa política transversal con otras áreas, van a ser las actuaciones del año que viene.

Entre las actuaciones más importantes a las que vamos a destinar este presupuesto es a incrementar todo lo que tiene que ver con la Oficina Digital y los cuadros de mando. Saben que hemos desarrollado un cuadro de mando de tramitación, que era muy importante, y ya las áreas pueden tomar decisiones en función de la tramitación que están recibiendo en tiempo real. Entonces, el año que viene vamos a incrementar las infraestructuras, el catálogo de datos y

estos cuadros de mando para otras áreas. Muchas de las actuaciones que vamos a hacer pues son transversales.

Vamos a implementar una iniciativa de GovTech, que ya hemos empezado este año, pero que sea también horizontal porque hay muchas áreas interesadas; y la idea de este concepto es cómo conseguir que startups innovadoras en Madrid puedan participar en el diseño de servicios para la ciudad, que no es un tema fácil siempre porque las startups tienen una política y luego todos los procesos corporativos es otra, entonces vamos a fusionar eso.

Vamos también a invertir en todo lo que tiene que ver con la estrategia, el desarrollo ya de acciones concretas de la estrategia de transformación digital, en donde estamos totalmente insertos, como por ejemplo algunas áreas que hemos puesto como prioritarias, como un clúster de 5G o ciberseguridad, que consideramos que son estratégicas tanto para la ciudad en sí como para el Ayuntamiento.

Tenemos una línea también de apoyo en el desarrollo de proyectos en concreto y proyectos europeos porque, como todos sabemos, son muy importantes los fondos que van a venir de Europa y la verdad es que hay que preparar muchísima documentación, anticipar, y lo que estamos haciendo es un grupo de trabajo que prepare toda esa documentación no solo para nosotros sino para otras áreas que puedan necesitar necesidades digitales.

Y luego tenemos una pequeña partida, también lo comento, para trabajos y actividades de difusión, pequeña porque, quizá, y como autocrítica, yo podría decir que intentamos hacer cosas pero no comunicamos suficiente, y voy a poner un ejemplo: hay 2 millones de certificados de empadronamiento, 2 millones de certificados de empadronamiento que nos piden los ciudadanos, sin embargo en treinta o cuarenta segundos se podrían obtener desde el móvil sin más, y podríamos evitar como 2 millones de actuaciones. Entonces, yo creo que tenemos que invertir algo en política de difusión para que los ciudadanos conozcan los servicios, y será bueno para ellos y será bueno también para el propio Ayuntamiento en estas labores de automatización.

Y, bueno, yo creo que esas son las principales actuaciones del año que viene, que ya digo que fundamentalmente es apoyar a las áreas en este proceso de transformación del Ayuntamiento.

Gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

El Director General de la Asesoría Jurídica, **don Jorge González Cortade:** Buenos días.

Simplemente por alusiones.

Indicar que, respecto al Grupo Socialista, les agradezco que compartan el apoyo al crecimiento del Cuerpo de Letrados de la Asesoría Jurídica. Creo que con el apoyo de la Coordinación y de la Alcaldía lo que se ha creado o lo que se ha llevado a cabo es la recuperación de un tiempo perdido con la Asesoría

Jurídica, que no se le había prestado la atención debida, y al mismo tiempo lo que se ha establecido es una estructura que permita en el futuro que el Cuerpo de Letrados se desarrolle convenientemente y que al mismo tiempo preste los servicios que debe a la Corporación local.

En este sentido, lo que era necesario era establecer una carrera administrativa que incentive la permanencia en la Asesoría y que incentive que los letrados puedan crecer y puedan tener estímulos necesarios y adecuados dentro de su cuerpo dentro de la Administración. Es llamativo o era llamativo que en un cuerpo del grupo A1, sin embargo no hubiese un solo puesto de nivel 30, por tanto había que llevar a cabo una modificación y una reestructuración del mismo.

Por otro lado, respecto a lo que indicaba el Grupo Más Madrid, ya ha sido contestado. Entiendo que la parte que mencionaba de los gastos corrientes debe ser un error porque nosotros no tenemos partida de gastos corrientes. Por tanto, entiendo que quedan respondidas todas las cuestiones.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: No sé si queda algún directivo más.

(Negación).

Perfecto.

Pues, entonces, tendría la palabra el portavoz del Grupo Socialista... Ah, perdón, don Pedro, ¿quiere usted tomar la palabra?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Como bien he indicado anteriormente, no voy a intervenir.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Vale. De acuerdo.

Gracias.

A continuación, entonces, tendría la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Bueno, por supuesto darles las gracias a todos y a todas por la información.

Quizás, a pesar de la importante subida en la Oficina Digital, sigue siendo poco para las necesidades de digitalización que tiene este Ayuntamiento, que tiene esta institución, pero bueno, yo me imagino que hasta ahí han podido llegar. No obstante, es verdad que queda camino por recorrer, por supuesto, y siendo una subida muy importante, pues aún así, con las necesidades que tenemos, habría que intentar incluso aumentar ese esfuerzo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación, tendría la palabra el Grupo Municipal Más Madrid.

Unos comentarios muy rápidos.

Primero, compartimos las palabras del Partido Socialista y las suyas al respecto de actualizar las subvenciones a las asociaciones de víctimas del terrorismo. Esto, y en la medida de lo posible, pues a lo mejor habrá que hacerlo en presupuestos posteriores.

Un comentario sobre el texto del documento, donde se refería que la subvención de Madrid Futuro se había eliminado del presupuesto. Efectivamente, de Coordinación de Alcaldía, pero está, si no me equivoco, en Innovación y Empleo la misma subvención por 450.000 €.

No sé si podría, señora coordinadora, detallamos cuáles son los eventos del Club de Campo que vamos a subvencionar.

Y, por último, sí agradecer y felicitar al nuevo director de la Asesoría Jurídica, esto y su trabajo por consolidar, porque la verdad es que comparto esa visión estratégica de darle solidez a nuestros servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

A continuación, tendrían el turno final de palabra los responsables de los programas.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Muchísimas gracias.

Bueno, en relación con esta última cuestión de si sabemos cuáles son los acontecimientos, detallarlos, pues en estos momentos no los tenemos, pero por supuesto estoy a su disposición para que cuando los tengamos informarles debidamente.

En segundo lugar, en cuanto a la subvención nominativa de Madrid Futuro, no es la misma subvención. La subvención nominativa de Madrid Futuro en el año 2021 fue una subvención que se aprobó por un importe máximo de 900.000 € con el objetivo específico y único de apoyar la constitución de un fondo de apoyo financiero a las pymes madrileñas, que no responde a la subvención y no tiene el mismo objetivo que la subvención nominativa que está prevista en los presupuestos del año 2022. De hecho, esta subvención, que estaba prevista a favor de la Asociación Madrid Futuro por importe de hasta 900.000 €, se ha considerado oportuno por parte de esta asociación de no constituir el correspondiente fondo, por un lado, porque durante estos meses se ha desarrollado una gran actividad administrativa centrada en la ayuda financiera a pymes y, por otro lado, porque la mejora de la situación epidemiológica unida a las políticas que se están llevando a cabo tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad están favoreciendo a la recuperación, con lo cual ese fondo no tenía sentido en el momento actual y durante el ejercicio o el desarrollo de los acontecimientos en este año.

Sí que es verdad que la subvención nominativa que está prevista en los presupuestos es concretamente para una actividad específica, diferente

a la creación de este fondo, con lo cual no se ha pasado de un dinero a otro dentro de los presupuestos.

Y, por último, en cuanto al incremento de la Oficina Digital, agradezco a todos los grupos el apoyo al incremento del presupuesto, tanto en el Área Digital como en la Asesoría Jurídica. Creo que, como bien ha dicho el presidente, Coordinación es el corazón del Ayuntamiento y ese corazón tiene que latir y tiene que latir debidamente; no tiene que ir acelerado, pero tampoco tiene que pararse.

Entonces, bueno, ese es el motivo por el que, por supuesto, seguimos trabajando para aumentar el presupuesto en la Oficina Digital. Pero este presupuesto tendrá que ir acompasado tanto con los recursos como con las posibilidades de tener éxito en la ejecución presupuestaria; es decir, no es cuestión de aumentarlo porque sí, porque se podría haber aumentado más, pero creo que debemos ser responsables y saber con qué presupuestos contamos, qué proyectos vamos a realizar y qué capacidad tenemos para ejecutarlo. Con lo cual, esperemos que seamos capaces de ejecutarlo al cien por cien dentro de este incremento presupuestario. Y ese es nuestro objetivo, nuestra ilusión de hacerlo en el próximo año.

Y en cuanto a la Asesoría Jurídica, pues reitero lo que ya han dicho todos los grupos de la extraordinaria labor que hacen y de la necesidad que había de incrementar el presupuesto y la dotación con relación a los mismos.

También quiero aquí destacar, y ya para finalizar, la importante labor que se está realizando desde la Dirección de Régimen Jurídico y Organización Administrativa, de hecho ayer le dieron un premio al director de Régimen Jurídico por la innovación jurídica en la importante labor que durante muchos años lleva realizando; es decir, esto no ha sido una labor realizada este año con esta Coordinación, la labor que hace la Dirección de Régimen Jurídico y Organización Administrativa desde su creación yo creo que es fundamental y es esencial para este Ayuntamiento, y es única, no creo que haya en otras Administraciones, de hecho en la Comunidad de Autónoma y en el Estado no conozco una unidad como la Dirección de Régimen Jurídico, con lo cual también me congratulo. Y vamos a seguir trabajando y destinando todos los esfuerzos a reducir esa carga burocrática del Ayuntamiento de Madrid para favorecer la vida del ciudadano.

Muchísimas gracias a todos y a vuestra disposición para, como dice el presidente, que el corazón siga latiendo.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias a todos y a todas y damos por concluida la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las diez horas y dieciocho minutos).